

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1631** *ALEJO CRESPO RIBADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 114/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marta Montserrat Yegros de García, contra "Alejo Crespo de Ribada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Alejo Crespo de Ribada" en situación de insolvencia por importe de 1.493,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 22 de enero de 2010.- El Secretario judicial, Rafael González Alió.

ID: A100004437-1